

Isidro David Ojeda Cúvelo
Abogado
Asuntos Administrativos, Civiles, Familia
Cel. 3003473437

Señor (a)

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

Ciudad

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía Promovido **OSCAR WILLIAM PAREJA SOCARRAS** contra **ANTONIO RODRIGO LAMADRID LAVERDE**

Radicado: 2016 -00690 -00

Actuando en el asunto de la referencia en mi calidad de endosatario para cobro judicial del señor **OSCAR WILLIAM PAREJA SOCARRAS.**, respetuosamente acudo a su despacho para manifestarle que mediante este escrito presento la Actualización de la liquidación del crédito.

Es pertinente dejar claro señor Juez, que mediante auto de fecha 30 de Julio de 2019 la Liquidación del crédito fue aprobada por el Despacho por el valor de **DEICINUEVE MILLONES SETECIENTOS DEICINUEVE MIL SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$19.716.694)**, especifico el resumen de dicha aprobación en el siguiente recuadro.

En el mismo Auto fue aprobada la liquidación de costa por valor de TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$3.029.361).

Teniendo en cuenta, que a la fecha la demandada no ha pagado ni capital ni intereses, me permito Respetuosamente presentar al Despacho la Actualización de la Liquidación del Crédito de la siguiente manera:

Los intereses para liquidar son los moratorios bancarios por mandato del artículo 446 del Código General del Proceso, es decir, a partir del valor aprobado en el Auto de fecha 30/07/2019.

INTERESES MORATORIOS 2,4%	252.000
TIEMPO: Del 31 de Julio de 2019 al 03 de Agosto de 2022	1.082 DIAS
TOTAL	9.088.800

La liquidación de Intereses Moratorios a partir del valor aprobado, es decir, desde el 31 de Julio de 2019 hasta el 03 de Agosto de 2022 asciende a la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 9.088.800)

RESUMEN

CAPITAL=	\$ 10.500.000
INTERESES APROBADOS hasta el 30/07/2019	\$ 19.716.694
INTERESES MORATORIOS desde el 31/07/2019 hasta el 03/08/2022	\$ 9.088.800
LIQUIDACION DE COSTA	\$ 3.029.361
TOTAL, LIQUIDACION ACTUALIZADA	\$ 42.334.855

En conclusión, la modificación de la liquidación asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 42.334.855) M/L.

Cordialmente,



ISIDRO DAVID OJEDA CURVELO
C.C. No 84.095.286 de Riohacha
T.P. No 196679 C.S. de la J.